



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 20 de *26/7* de 1994.


En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas, las facultades delegadas por resolución n° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2282/93 -hasta el 2 de julio de 1994- referente a la designación de un "suplente" con categoría de auxiliar de administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 en reemplazo de la señora María Susana Corbellini quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación